

# DIARIO OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

###### CUERPOS PATENTADOS

*Destinos.*—Orden de 12 de febrero de 1949 por la que se confirma en sus actuales destinos a los Capitanes Farmacéuticos que se relacionan.—Página 314.

*Rectificaciones.*—Orden de 12 de febrero de 1949 por la que se rectifica la Orden Ministerial de 8 del actual que afecta al Capitán de Intendencia D. Francisco J. Ros Ruiz.—Página 314.

###### ESCALAS DE COMPLEMENTO

*Ingresos.*—Orden de 12 de febrero de 1949 por la que se concede el ingreso en la Escala de Complemento de la Armada, con el empleo de Capitán de Corbeta, al Teniente de Navío D. José Fernández de Mesa y Hoces.—Página 314.

##### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

*Destinos.*—Orden de 12 de febrero de 1949 por la que se dispone embarque en el dragaminas *Segura* el Mecánico primero D. Amable Teijeiro Rodríguez.—Página 314.

##### MAESTRANZA DE LA ARMADA

*Destinos.*—Orden de 12 de febrero de 1949 por la que se dispone pase a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo el Operario de primera de la Maestranza de la Armada D. José Calvo Pena.—Página 314.

##### PERSONAL VARIO

*Mayordomos.*—Orden de 12 de febrero de 1949 por la que se dispone sea nombrado Mayordomo de la Escuela Naval Militar José Manuel Lorenzo Vidal.—Páginas 314 y 315.

##### EDICTOS—REQUISITORIAS

# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

### Cuerpos Patentados.

*Destinos.*—Se confirma en sus actuales destinos a los Capitanes Farmacéuticos:

D. Miguel Jiménez Jimeno. Farmacia del Sanatorio de la Marina y Laboratorio Central de Farmacia.

D. Francisco Jover Pérez.—Profesor de la Escuela Naval Militar.

D. Alberto Ramírez Onieva.—Farmacia de la Escuela Naval Militar.

D. José Antonio García Roldán.—Farmacia del Hospital de Marina de San Fernando (Cádiz).

D. Luis Romero de Lecea.—Farmacia del Hospital de Marina de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 12 de febrero de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz, Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal, Inspector General de Sanidad de la Armada y Generales Ordenador Central de Pagos y Jefe del Servicio de Sanidad.

*Rectificaciones.*—Se rectifica la Orden Ministerial de fecha 8 del actual, inserta en el DIARIO OFICIAL número 34, en el sentido de que el destino que se le confiere al Capitán de Intendencia D. Francisco J. Ros Ruiz es el de Habilitado de los Servicios Militares del Arsenal y Fuerzas Sutiles de Cartagena.

Madrid, 12 de febrero de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Inspector del Cuerpo de Intendencia y Ordenador Central de Pagos e ilustrísimo señor Interventor Central.

### Escalas de Complemento.

*Ingresos.*—Como resolución a instancia formulada por el Teniente de Navío que fué baja en el servicio, a petición propia, D. José Fernández de Mesa y Hocés, acogiéndose a lo dispuesto en el Decreto de 14 de noviembre de 1947 (D. O. número 266), de conformidad con el informe emitido por el Estado Mayor de la Armada, se le concede el ingreso en la Escala de Complemento de la Armada con el empleo de Capitán de Corbeta.

Madrid, 12 de febrero de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal.

### Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

*Destinos.*—Se dispone que el Mecánico primero D. Amable Teijeiro Rodríguez desembarque del crucero *Miguel de Cervantes* y pase a embarcar en el dragaminas *Segura*, con carácter forzoso.

Madrid, 12 de febrero de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Comandante General de la Escuadra y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

### Maestranza de la Armada.

*Destinos.*—Se dispone que el Operario de primera (Carpintero-calafate) de la Maestranza de la Armada D. José Calvo Peña cese de prestar sus servicios en el crucero *Galicia* y pase a continuarlos, con carácter forzoso, a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 12 de febrero de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Escuadra, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

### Personal vario.

*Mayordomos.*—En cumplimiento a lo dispuesto en el punto quinto de la Orden Ministerial de 30 de septiembre de 1947 (D. O. núm. 228), se dispone

que José Manuel Lorenzo Vidal sea nombrado Mayor-domo de la Escuela Naval Militar desde el 28 de abril de 1948, fecha en fué suscrito el contrato. Madrid, 12 de febrero de 1949.

### REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

### EDICTOS

Don Luis Arana Eiguren, Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa y Juez instructor del expediente instruído para acreditar la pérdida de la Libreta del inscripto Juan Cruz Rentería Bilbao,

Hago saber: Que en dicho expediente consta Decreto auditoriado del excelentísimo señor Almirante Capitán General del Departamento, de fecha 12 de noviembre de 1948, declarando nulo y sin valor dicho documento; incurriendo en responsabilidad la persona que lo poseyera y no hiciese entrega del mismo.

Bermeo, 8 de febrero de 1949.—El Juez instructor, *Luis Arana*.

Don Eloy Rodríguez Rodríguez, Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente de pérdida de la Cartilla Naval del inscripto de Marina de este Trozo José Álvarez Rodríguez,

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, de fecha 3 de febrero último, se declara nulo y sin valor alguno el aludido documento; incurriendo en responsabilidad quien haga uso del mismo.

Vigo, 9 de febrero de 1949.—El Juez instructor, *Eloy Rodríguez Rodríguez*.

Don Antonio Reyes Menchaca, Ayudante Militar de Marina y Juez instructor del expediente instruído con motivo del extravío de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozo, folio 85 de 1939, Luis Ramón Soriano Fernández,

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, de fecha 3 del actual, se ha declarado nula y sin valor al-

guno la Libreta de Inscripción Marítima, folio 85 de 1939, de Luis Ramón Soriano Fernández.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en San Esteban de Pravia a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez instructor, *Antonio Reyes Menchaca*.

Don Agustín Martínez Piñeiro, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente de pérdida del Nombramiento de Piloto de la Marina Mercante perteneciente a D. Francisco Frontera de Haro,

Hago constar: Que por el presente se deja nulo y sin valor alguno dicho documento; incurriendo en responsabilidad quien, poseyéndolo, no lo entregue en el plazo de quince días.

Gijón, a 9 de febrero de 1949.—El Capitán, Juez instructor, *Agustín Martínez Piñeiro*.

Don Guillermo del Solar y Maestre, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, Juez instructor del expediente número 486 de 1948, instruído por pérdida del Nombramiento de Segundo Maquinista Naval de D. Antonio Rodríguez del Risco,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de fecha 9 de diciembre de 1948 del excelentísimo señor Almirante Capitán General de este Departamento, se ha declarado justificado el extravío arriba reseñado; en su consecuencia, se declara nulo y sin valor alguno el documento extraviado; incurriendo en responsabilidad la persona o personas que lo posean y no lo entreguen a la Autoridad de Marina o en este Juzgado.

Dado en Valencia del Cid a los diez días del mes de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *Guillermo del Solar*.

Don Eduardo Claro Gallardo, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente instruído por pérdida de la Cartera Militar de Identidad número 20.405 de orden, al Mozo de Oficio de este Ministerio Laureano Chaves Durán, con destino en este Ministerio,

Hago saber: Que en decreto auditoriado de 14 del actual recaído en dicho expediente, se ha declarado nula y sin valor alguno dicha Cartera Militar de

identidad; incurriendo en responsabilidad la persona que la encuentre y no la entregue a las Autoridades de Marina.

Madrid, 14 de febrero de 1949.—El Comandante, Juez instructor, *Eduardo Claro Gallardo*.

---

## REQUISITORIAS

Juan Sabina Viera, de veintisiete años de edad, natural de Santa Cruz de Tenerife y vecino de la misma, sin oficio, hijo de Vicente y de Ana, procesado en causa número 308 de 1947, de esta Jurisdicción, por el supuesto delito de hurto, comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta Requisitoria; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado en rebeldía.

Por tanto, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, que caso de ser habidos, lo pongan a mi disposición.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de febrero de 1949.—El Capitán, Juez instructor, *José Fernández*.

---

Juan Azuaga López, hijo de Francisco y Adelaida, natural de Vélez-Málaga, provincia de Málaga, domiciliado últimamente en Cartagena, calle Don Gil, número 9, y con anterioridad en Torre del Mar, de profesión Pescador, de estado civil casado, nacido el 2 de mayo de 1913, procesado en causa número 127 de 1948 por intento de robo cometido a bordo de una lancha del Cuerpo de Artillería de Costas, de esta ciudad, comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán de Infantería de Marina D. José Luis Moya Fernández, Juez instructor de la Comandancia Militar de Ma-

rina de Cartagena y de la citada causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a su detención, caso de ser habido, y lo ponga a disposición del excelentísimo señor Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena.

Cartagena, 4 de febrero de 1949.—El Capitán, Juez instructor, *José Luis Moya*.

---

Santiago Arriola Martínez, hijo de Ladislao y de Benita, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, domiciliado últimamente en Bilbao, de estado soltero, profesión Carpintero, de veintidós años de edad, está reclamado, estatura alto, y sí sabe leer y escribir, procesado por el delito de hurto en causa número 348 de 1948.

José Domingo Aspe Badiola, hijo de Teodoro y de Julia, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, domiciliado últimamente en Bilbao, de estado soltero, profesión Marinero, de veintidós años de edad, está reclamado, estatura alto, sí sabe leer y escribir, procesado en la misma causa por el supuesto delito de hurto.

Dichos procesados, que en la actualidad se hallan ausentes, comparecerán, en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta Requisitoria, ante el señor Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina D. Mariano Camazano Romo, residente en El Ferrol del Caudillo, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito de hurto se les instruye; bajo apercibimiento que, de no efectuar su presentación en el plazo citado, serán declarados rebeldes.

El Ferrol del Caudillo, a 1 de febrero de 1949.—El Juez instructor, *Mariano Camazano Romo*.